

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO  
PROGRAMA PRESUPUESTARIO

FECHA 17-NOV-2021

UNIDAD RESPONSABLE	07000000 - Secretaría de Educación
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E087 - Atención Educativa al Nivel Medio Superior - 2022

-	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
PROGRAMA	E087 - Atención Educativa al Nivel Medio Superior - 2022
DEFINICIÓN	Incluye toda actividad para atender los servicios de educación media superior en todas sus modalidades, con el fin de proveer condiciones necesarias para la transformación educativa con inclusión, equidad e igualdad garantizando el acceso, permanencia y egreso oportuno de los educandos y la adquisición de conocimientos, habilidades y competencias para la vida.

INFO. DEL PROGRAMA		BENEFICIARIOS O ÁREA DE ENFOQUE				
EJERCICIO	2022	POBLACIÓN	TIPO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
RESPONSABLE	Dra. Egla Cornelio Landero	OBJETIVO	POBLACIÓN	56286	58699	114985
RECURSO	MIXTO	POTENCIAL	POBLACIÓN	66289	68634	134923
MIR	Si					
POA	Si					

ALINEACIÓN DEL PROGRAMA

PLAN	PROGRAMA ESPECIAL TRANSVERSAL POBLACIÓN INDÍGENAS, BIENESTAR RURAL, CENTROS INTEGRADORES Y GRUPOS VULNERABLES - ESPECIAL TRANSVERSAL - 2019-2024
LÍNEA	4.13.8.13.3.1 - LÍNEA DE ACCIÓN - Promover el acceso, permanencia y terminación de la educación básica, media y superior, de las mujeres y niñas indígenas, a través de campañas que difundan sus derechos y fomenten la igualdad de oportunidades, con incentivos para su desarrollo individual y empoderamiento social.
PLAN	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO - ESTATAL - 2019-2024
LÍNEA	2.4.3.1.1.2 - LÍNEA DE ACCIÓN - Fortalecer la orientación educativa que facilite a los estudiantes una elección informada sobre las alternativas académicas, profesionales y laborales de su entorno.
LÍNEA	2.4.3.1.1.3 - LÍNEA DE ACCIÓN - Impulsar la asesoría académica especializada para educandos con bajos niveles de rendimiento o en riesgo de abandono escolar.
LÍNEA	2.4.3.1.1.4 - LÍNEA DE ACCIÓN - Fomentar la vinculación entre los sectores académico y productivo, que favorezca la generación de espacios contextualizados para la práctica de la teoría recibida en el aula.
LÍNEA	2.4.3.1.1.6 - LÍNEA DE ACCIÓN - Fomentar la enseñanza y aprendizaje de un segundo idioma que propicie el desarrollo de capacidades en los educandos y su proyección hacia la comunidad internacional.
LÍNEA	2.4.3.1.2.3 - LÍNEA DE ACCIÓN - Impulsar el trabajo colegiado en los centros educativos, que facilite la orientación de sus acciones a la mejora del aprendizaje y la generación de nuevos conocimientos en los educandos.
LÍNEA	2.4.3.1.2.4 - LÍNEA DE ACCIÓN - Fortalecer las capacidades de los centros educativos para la investigación, que favorezca la apropiación de los avances de la ciencia y la tecnología en el proceso de enseñanza.
LÍNEA	2.4.3.1.2.5 - LÍNEA DE ACCIÓN - Fomentar la asesoría académica a los planteles, con énfasis en los que registren debilidades en sus resultados educativos.
LÍNEA	2.4.3.1.2.6 - LÍNEA DE ACCIÓN - Promover la adopción de una cultura de tolerancia y respeto en los centros educativos y su entorno, que facilite espacios para

UNIDAD RESPONSABLE	07000000 - Secretaría de Educación
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E087 - Atención Educativa al Nivel Medio Superior - 2022

	el estudio y la convivencia seguros y confiables.
LÍNEA	2.4.3.1.4.3 - LÍNEA DE ACCIÓN - Fomentar los servicios de educación media superior, principalmente con opciones de atención tecnológica, abierta y a distancia, que faciliten la ampliación de la cobertura.
LÍNEA	2.4.3.1.6.2 - LÍNEA DE ACCIÓN - Propiciar el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura física, que facilite el desarrollo de las tareas educativas en instalaciones seguras y confortables.
LÍNEA	2.4.3.1.6.3 - LÍNEA DE ACCIÓN - Reforzar a los centros educativos con mobiliario y equipamiento ergonómicamente funcional y de vanguardia, que facilite la labor de educandos y educadores.
LÍNEA	2.4.3.1.7.5 - LÍNEA DE ACCIÓN - Fortalecer a las organizaciones de padres de familia con información y asesoría, que favorezca su incorporación activa en los procesos de gestión escolar.
LÍNEA	2.4.3.1.7.6 - LÍNEA DE ACCIÓN - Impulsar la contribución de instancias de participación ciudadana en torno a la función educativa y el aporte de formas de financiamiento alterno.
LÍNEA	4.3.3.14.1.10 - LÍNEA DE ACCIÓN - Lograr, con un enfoque transversal, que los Centros Integradores se conviertan en espacios donde los habitantes de comunidades vecinas accedan a servicios en materia de salud, educación, capacitación y trámites diversos, para reducir tiempos y costos, en apoyo a la economía familiar.
LÍNEA	4.3.3.14.1.11 - LÍNEA DE ACCIÓN - Extender, a través de los Centros Integradores, el acceso de la población de localidades marginadas, lejanas y dispersas, a los servicios básicos de agua potable, alcantarillado, electrificación, transporte, salud y educación.
LÍNEA	4.4.3.3.1.1 - LÍNEA DE ACCIÓN - Coadyuvar con la Secretaría de Educación en la ampliación de los servicios educativos que se brindan a la población, para disminuir el rezago educativo de los municipios fronterizos.

PLAN	PROGRAMA SECTORIAL EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA, JUVENTUD Y DEPORTE - SECTORIAL - 2019-2024
LÍNEA	2.4.8.1.2.1 - LÍNEA DE ACCIÓN - Favorecer en los educandos la elección informada de opciones profesionales que respondan a sus expectativas de desarrollo personal y social.
LÍNEA	2.4.8.1.2.2 - LÍNEA DE ACCIÓN - Ampliar los espacios destinados a la tutoría y asesoría, que favorezcan el desarrollo académico de los educandos y su permanencia en el centro educativo.
LÍNEA	2.4.8.1.2.3 - LÍNEA DE ACCIÓN - Promover espacios de reforzamiento pedagógico para los alumnos en condiciones de riesgo por bajo índice académico.
LÍNEA	2.4.8.1.2.4 - LÍNEA DE ACCIÓN - Propiciar que la práctica profesional de los estudiantes se desarrolle en espacios dentro del sector productivo que fortalezcan su formación integral.
LÍNEA	2.4.8.1.2.7 - LÍNEA DE ACCIÓN - Fortalecer la enseñanza de un segundo idioma para el desarrollo de las capacidades en un contexto global a través del uso de plataformas y herramientas digitales que apoyen al docente.
LÍNEA	2.4.8.1.5.1 - LÍNEA DE ACCIÓN - Propiciar la colaboración escuela-comunidad en la implementación de acciones tendientes a la prevención de la violencia, abuso, uso del alcohol y drogas en el ámbito escolar.
LÍNEA	2.4.8.1.5.2 - LÍNEA DE ACCIÓN - Involucrar a toda la comunidad en el diseño e instrumentación de acciones educativas integrales, que generen procesos de convivencia sana y pacífica.
LÍNEA	2.4.8.1.6.3 - LÍNEA DE ACCIÓN - Fortalecer el trabajo colegiado en las IEMyS para encauzar las acciones educativas a la mejora del aprendizaje de los educandos generando nuevos conocimientos.
LÍNEA	2.4.8.1.6.5 - LÍNEA DE ACCIÓN - Fortalecer los procesos de planeación en los centros educativos para la formulación de proyectos estratégicos que

UNIDAD RESPONSABLE	07000000 - Secretaría de Educación
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E087 - Atención Educativa al Nivel Medio Superior - 2022

	transformen la práctica educativa y la gestión escolar.
LÍNEA	2.4.8.1.6.7 - LÍNEA DE ACCIÓN - Desarrollar un programa de asesoría académica a centros educativos, con énfasis en los que presenten bajos resultados.
LÍNEA	2.4.8.1.7.1 - LÍNEA DE ACCIÓN - Fomentar la certificación y acreditación de los programas educativos de las instituciones de educación media y superior, con organismos interinstitucionales, que aseguren la calidad del servicio.
LÍNEA	2.4.8.1.7.2 - LÍNEA DE ACCIÓN - Promover la certificación de los planteles de educación media, en los esquemas y procedimientos establecidos para el ingreso, permanencia y promoción en el Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PCSNEMS).
LÍNEA	2.4.8.2.1.4 - LÍNEA DE ACCIÓN - Ampliar, en la educación media superior las posibilidades de acceso, permanencia y egreso de los estudiantes, con modelos de atención acordes a las características poblacionales de la entidad, que favorezca el cumplimiento de su obligatoriedad.
LÍNEA	2.4.8.2.7.2 - LÍNEA DE ACCIÓN - Asegurar que los centros escolares reciban el mantenimiento y rehabilitación en sus espacios físicos, que favorezca condiciones de confiabilidad y seguridad en la infraestructura física.
LÍNEA	2.4.8.2.7.3 - LÍNEA DE ACCIÓN - Promover que los centros escolares dispongan del mobiliario y equipo requerido para el desarrollo de las actividades académicas.
LÍNEA	2.4.8.3.3.4 - LÍNEA DE ACCIÓN - Instrumentar mecanismos de colaboración de la comunidad educativa en el reforzamiento de la cultura de prevención de riesgos y respeto a la diversidad, que permita la disminución de situaciones de acoso y violencia escolar.
LÍNEA	2.4.8.3.3.5 - LÍNEA DE ACCIÓN - Propiciar la construcción de protocolos de actuación de la comunidad educativa y los tres órdenes de gobierno para la prevención de siniestros en los centros escolares.
LÍNEA	2.4.8.3.3.6 - LÍNEA DE ACCIÓN - Establecer mecanismos de concurrencia de los tres órdenes de gobierno, la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales, con la finalidad de atender siniestros en los centros escolares.
PLAN	PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL MUSEO INTERACTIVO PAPAGAYO - INSTITUCIONAL - 2019-2024
LÍNEA	1 - LÍNEA DE ACCIÓN - No aplica
PLAN	PROGRAMA SECTORIAL DESARROLLO CULTURAL - SECTORIAL - 2019-2024
LÍNEA	1 - LÍNEA DE ACCIÓN - No aplica
PLAN	PROGRAMA ESPECIAL TRANSVERSAL COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA - ESPECIAL TRANSVERSAL - 2019-2024
LÍNEA	1 - LÍNEA DE ACCIÓN - No aplica
PLAN	PROGRAMA SECTORIAL SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL - SECTORIAL - 2019-2024
LÍNEA	1 - LÍNEA DE ACCIÓN - No aplica
PLAN	PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO TABASQUEÑO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA - INSTITUCIONAL - 2019-2024
LÍNEA	1 - LÍNEA DE ACCIÓN - No aplica
PLAN	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE - ESPECIAL - 2020
LÍNEA	4 - OBJETIVO GENERAL - Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos
LÍNEA	5 - OBJETIVO GENERAL - Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO  
PROGRAMA PRESUPUESTARIO

FECHA 17-NOV-2021

UNIDAD RESPONSABLE	07000000 - Secretaría de Educación
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E087 - Atención Educativa al Nivel Medio Superior - 2022

PLAN	PROGRAMA SECTORIAL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS - SECTORIAL - 2019-2024
LÍNEA	1 - LÍNEA DE ACCIÓN - No aplica

PLAN	PROGRAMA ESPECIAL TRANSVERSAL FRONTERA SUR Y LA MIGRACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL - ESPECIAL TRANSVERSAL - 2019-2024
LÍNEA	4.14.8.6.1.1 - LÍNEA DE ACCIÓN - Mantener la oferta de servicios de la educación obligatoria que permita mejorar los índices de cobertura y absorción.
LÍNEA	4.14.8.6.1.4 - LÍNEA DE ACCIÓN - Asegurar la atención educativa a población en situación o contexto de migración, fortaleciendo las capacidades del personal docente adscrito a los centros escolares.